



Comisión aprueba dictamen que promueve la paridad de género en nombramientos de embajadores y cónsules

Boletín No. 4621

- Acuerda solicitar a la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, una reunión de trabajo

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó con 20 votos a favor y 10 abstenciones, el dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para procurar la paridad de género en los nombramientos de embajadores y cónsules generales.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) se manifestó a favor de esta reforma al señalar que impulsa la paridad de género en el nombramiento de dichos representantes diplomáticos, ya que este principio no es obligatorio, sino que se procurará. “Estamos a favor de la paridad de género en todos los niveles”

Del PVEM, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia reconoció a las y los legisladores que presentaron esta iniciativa que busca la paridad de género y da un equilibrio.

Por MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares externó que con esta reforma se avanza en un esquema de igualdad sustantiva en el servicio exterior mexicano.

El diputado del PRI, Augusto Gómez Villanueva dijo que este dictamen es fundamental, ya que busca lograr la paridad en la designación de los integrantes del cuerpo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Laura Lynn Fernández Piña, diputada del PRD, señaló que es un acierto que se promueva la paridad en el cuerpo diplomático.

A su vez, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) aseguró que existen razones de peso para que se mantenga el principio de progresividad, a fin de que haya cada vez más mujeres en el servicio exterior mexicano y reconoció su papel y labor como embajadoras.



Proteger derechos humanos de personas migrantes

Las y los integrantes de la Comisión también avalaron con 16 votos a favor, 12 en contra y una abstención la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 11 de la Constitución Política, toda vez que tiene como finalidad vigorizar el marco jurídico y proteger los derechos humanos de los individuos, principalmente de las personas migrantes.

Además, se atiende el principio pro persona establecido en el artículo 1° de la Constitución Política, así como en diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, asumidos por el Estado mexicano.

En este sentido, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) se expresó en contra de esta opinión, ya que el espíritu de la reforma propuesta resulta redundante con lo establecido en la Constitución, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en el artículo 13 señala el derecho a circular libremente y a elegir su residencia.

Solicitan reunión con la secretaria de Relaciones Exteriores

Con 26 votos, la Comisión acordó enviar una carta de felicitación a Alicia Bárcena Ibarra por su nombramiento como titular de la Cancillería mexicana. En la misiva se reconoce su amplia y destacada trayectoria académica y profesional en el ámbito multilateral, enfocada principalmente a la cooperación y al desarrollo.

Asimismo, aprobaron solicitarle una reunión de trabajo con la Comisión, en fecha próxima, para plantear una hoja de ruta que permita la complementariedad en materia internacional entre la Cancillería y la Cámara de Diputados.

En el texto, diputadas y diputados se pronuncian por impulsar una mayor proyección internacional de la Cámara de Diputados, a través de las distintas tareas que lleva a cabo, desde la presupuestaria, la legislativa y la de control político, hasta las diferentes expresiones de la diplomacia parlamentaria.

Asuntos generales

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) informó que se reunió con diputados, empresarios y congresistas de ascendencia mexicana, en Washington, D.C., para analizar la obtención de la residencia de los trabajadores agrícolas.

La diputada García Medina (MC) planteó reunirse con la titular de la Cancillería para dialogar respecto a los consulados, con el Caucus Latino para abordar asuntos puntuales y con el nuevo titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, a fin de comentar las condiciones de los trabajadores temporales en los Estados Unidos y Canadá.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/07/2023

LEGISLATIVO

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) se congratuló por que en la propuesta se incluya la petición de un encuentro con la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Eduardo Enrique Murat Hinojosa, diputado del PRI, coincidió en que es pertinente reunirse con estos funcionarios, y planteó que también se aborden los temas energéticos y de cambio climático.

Elvia Yolanda Martínez Cosío, diputada de MC, mencionó que tratar el tema de los migrantes en Estados Unidos con el Caucus Latino es de suma importancia, ya que ellos representan un capital importante para el país.

